

CONFORMACION DE LA U.T.S.

A continuación se informa como queda integrada la UTS para la evaluación y selección de los agentes inscriptos al Concurso emanado de la Resolución Nº 3527/10. La mencionada conformación cumple con lo dispuesto por el Artículo 17 del Reglamento de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos jerárquicos en la Dirección General de Cultura y Educación expuesto en la Resolución Nº 2628/10.

A los efectos de evaluar en forma conjunta y con uniformidad de criterio los antecedentes aportados por todos los agentes, realizar las entrevistas y determinar el orden de mérito que permita seleccionar al aspirante más idóneo, se creará la Unidad Técnica de Selección (UTS) que estará integrada por:

- 1- DIRECTOR PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS de la DGCyE:
En carácter de titular:
DR. GASTON FERNANDEZ SANSONE
En carácter de suplente:
DIRECTORA DE JUBILACIONES Y CERTIFICACIONES de la DGCyE:
DRA. CAROLINA PEREZ
- 2- DIRECTORA DE PERSONAL de la DGCyE:
En carácter de titular:
DRA. EDITH RIVERO
En carácter de suplente:
DIRECTOR DE SALUD LABORAL de la DGCyE:
DR. ADRIAN GALO
- 3- DIRECTOR DE CONDICIONES LABORALES Y MEDIOAMBIENTE DEL TRABAJO de la DGCyE:
En carácter de titular:
DR. RICARDO ARCIDIACONO
En carácter de suplente:
DIRECTOR DE SALUD LABORAL de la DGCyE:
DR. ADRIAN GALO

En calidad de Veedores por los gremios:

- 1- Del GREMIO ATE:
En carácter de titular:
MARIA INES URO
En carácter de suplente:
MIGUEL CIAPPINNA
- 2- Del GREMIO SOEME:
En carácter de titular:
GABRIEL ORAZIUK

En

carácter de suplente:

ALBERTO MIGUELA

3- Del GREMIO UPCN:

En carácter de titular:

GUSTAVO D. ANTONELLI

En carácter de suplente:

BARREYRO SORAYA

DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

10 de Noviembre de 2010